seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: BLY3sLcg5V3YNOQ+84Uu1g==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100085744	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22334735	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2026	24:00 Horas Del	04/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ACUEDUCTO GUAZO 2026	No. DOC. IDENTIDAD	902.101.502-1
DIRECCIÓN	CR 2 # 4 - 74	TELÉFONO	3114175279
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	800.024.789-8
DIRECCIÓN	CRA. 5 NO 3-30	TELÉFONO	3125296934
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	800.024.789-8
DIRECCIÓN	CRA. 5 NO 3-30	TELÉFONO	3125296934

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CONTRATO 137- 2026 , CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUAZO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP), PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/09/2026	24:00 Horas Del 04/04/2027	59.761.026,80	69.421,03
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/09/2026	24:00 Horas Del 04/12/2029	14.940.256,70	97.173,07
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 04/12/2026	24:00 Horas Del 04/12/2031	29.880.513,40	298.968,86
		TOTAL ASEGURADO	$ 104.581.796,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AMER CONSULTORIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	465.562,96
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	465.562,96
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	89.406,96
TOTAL A PAGAR	$	559.969,92

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/10/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PINSA - AFIP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100085744	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22334735	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2026	24:00 Horas Del	04/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - NIT: 902057675 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 902037365 (PART. 50,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ACUEDUCTO GUAZO 2026)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100085744** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ACUEDUCTO GUAZO 2026** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA / MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA** , expedida por la Compañía en **09/10/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **09** días del mes **OCTUBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 22334735

Fecha de Facturación	09/10/2026	**Fecha Límite de Pago**	08/11/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	470.562,96
Póliza No.	B-100085744	**IVA**	89.406,96
Periodo Facturado	04/09/2026 — 04/12/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	559.969,92

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ACUEDUCTO GUAZO
CR 2 # 4 - 74	902.101.502
Intermediario	AMER CONSULTORIA DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática establecida en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará la sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 22334735

Fecha de Facturación	09/10/2026	**Fecha Límite de Pago**	08/11/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	470.562,96
Póliza No.	B-100085744	**IVA**	89.406,96
Periodo Facturado	04/09/2026 — 04/12/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	559.969,92

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ACUEDUCTO GUAZO
CR 2 # 4 - 74	902.101.502
Intermediario	AMER CONSULTORIA DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000223473 5(3900)000000559969(96)20261108

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900223473 5(3900)000000559969(96)20261108

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDIA DE MARIPÍ- BOYACÁ NIT: 80024789-8	CÓDIGO PA-GC-SP-C-320.14-17	
	VERSIÓN	2,0
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA		PÁGINA _1_ DE _1_
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL

1.	TIPO DE APROBACIÓN	☑ Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales ☐ Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ☐ Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de entidades Estatales ☐ Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
2.	DEPENDENCIA	SECRETARIA PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS
3.	NÚMERO DE CONTRATO	137-2026
4.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DIA: 4 / MES: 9 / AÑO: 2026
5.	OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE PEDIDO	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUAZO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP), PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE.
6.	CONTRATISTA	CONSORCIO ACUEDUCTO GUAZO 2026 NIT: 902101502-1 R/L EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO C.C. N° 9.398.385 de Sogamoso
7.	EXPEDIDA POR	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A NIT: 860.037.013-6
8.	No. PÓLIZA	B-100085744

SE APRUEBAN LAS PÓLIZAS DESCRITAS, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO A LOS SIGUIENTES AMPAROS:

	TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($)	10. VIGENCIA						VERIFICACIÓN	
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL				
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	SI	NO
9.	CUMPLIMIENTO	$ 59.761.026,80	4	9	2026	4	4	2027	X	
	PRESTACIONES SOCIALES	$ 14.940.256,70	4	9	2026	4	12	2029	X	
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 29.880.513,40	4	12	2026	4	12	2031	X	

OBSERVACIONES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CONTRATO 137- 2026, CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUAZO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP), PARA GARANTIZAR EL
ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.

FECHA DE EXPEDICIÓN	9/10/2026	FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2026

Aprobado por:

JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

ELABORÓ	YEIMY ORTEGA	REVISÓ	KATERIN CORTES	APROBÓ	JERSON QUIROGA